

# Agenda

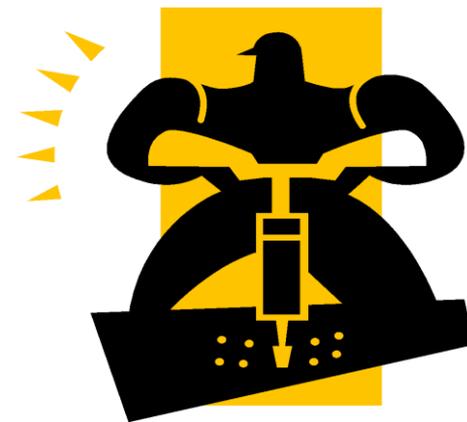
- ¿Qué es SCTR?
- ¿Qué constituye accidente laboral?
- ¿Cual es la estructura área Siniestros Sctr-Salud?
- ¿Cuales son los procedimientos?
- Consultas



# ¿Qué es el Seguro Complementario de Riesgo?



Es un seguro obligatorio por ley que brinda cobertura de atención médica o prestaciones económicas requeridas por el trabajador a consecuencia de **accidentes de trabajo** o por **enfermedades profesionales** que tienen la calidad de **afiliados regulares** del Seguro social de salud, de empresas que realizan actividades de riesgo de acuerdo al anexo N° 5 del DS N°009-97-SA



# ¿Qué es un accidente de trabajo?

## Es Accidente Laboral

- Cuando están cumpliendo funciones laborales.
- Cuando se produce en el lugar de trabajo.
- Cuando se produce en el horario de trabajo.
- Cuando el trabajador se encuentra de comisión de servicio, cumpliendo una orden del empleador.

## No es Accidente Laboral

- Cuando es provocado intencionalmente por el empleador o a causa de peleas.
- Durante Actividades recreativas o deportivas.
- Cuando se encuentra bajo efectos del alcohol o drogas.
- Cuando incumple una orden escrita o impartida por el empleador
- Durante vacaciones, permisos o licencias.
- Cuando se produzca por causas de la naturaleza

# ¿Qué coberturas tiene SCTR?

## ¿Qué cubre?

### Salud

- Atención Médica
- Rehabilitación
- Prótesis /Ortopedia
- Asesoramiento preventivo en salud ocupacional

### Pensión

- Supervivencia
- Invalidez
- Sepelio

PACIFICO  
EPS

PACIFICO  
VIDA

### ¿A quien contactar?

•SCTR-SALUD

•SCTR-PREVENCIÓN

•SCTR-VIDA

Correos de Ejecutivos SCTR

[prevencionderiesgos@pacifico.com.pe](mailto:prevencionderiesgos@pacifico.com.pe)

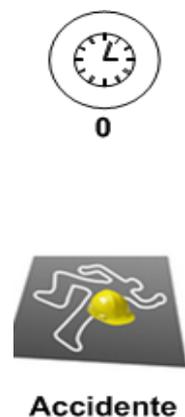
[Consultas.beneficio@pacificovida.com.pe](mailto:Consultas.beneficio@pacificovida.com.pe)



# PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS



# ¿Cómo Reportar un Accidente SCTR?



Notificar siniestro (sea emergencia o no) en un plazo máximo de 24 horas



**24 H**



**Sac - SCTR**

- Sinistros@pacífico.com.pe
- Ejecutivo de cuenta



Asunto SCTR – Nombre de trabajador según DNI  
- Razón Social del Empleador

- Razón Social del Empleador
- Nombre de Trabajador
- DNI del asegurado
- Fecha y hora del accidente
- Actividad laboral que estaba realizando
- Descripción y detalle del accidente



# ¿Qué documentos solicitamos en Investigación de Accidente?



**pacífico**

La Compañía de Seguros podrá solicitar los siguientes documentos

- Ampliación del accidente
- Evaluación médico ocupacional de los últimos 3 años.
- Historial del puesto del trabajo
- IPER del puesto de trabajo
- Cargo y Funciones y Procedimientos del trabajador
- Capacitaciones y/o entrenamientos recibidas por el trabajador
- Cargo de recepción de EPP (Equipos de Protección Personal), fecha, nombre del trabajador y firma.

# ¿ Cuales son los requisitos para activar Sctr por Enfermedad Profesional?

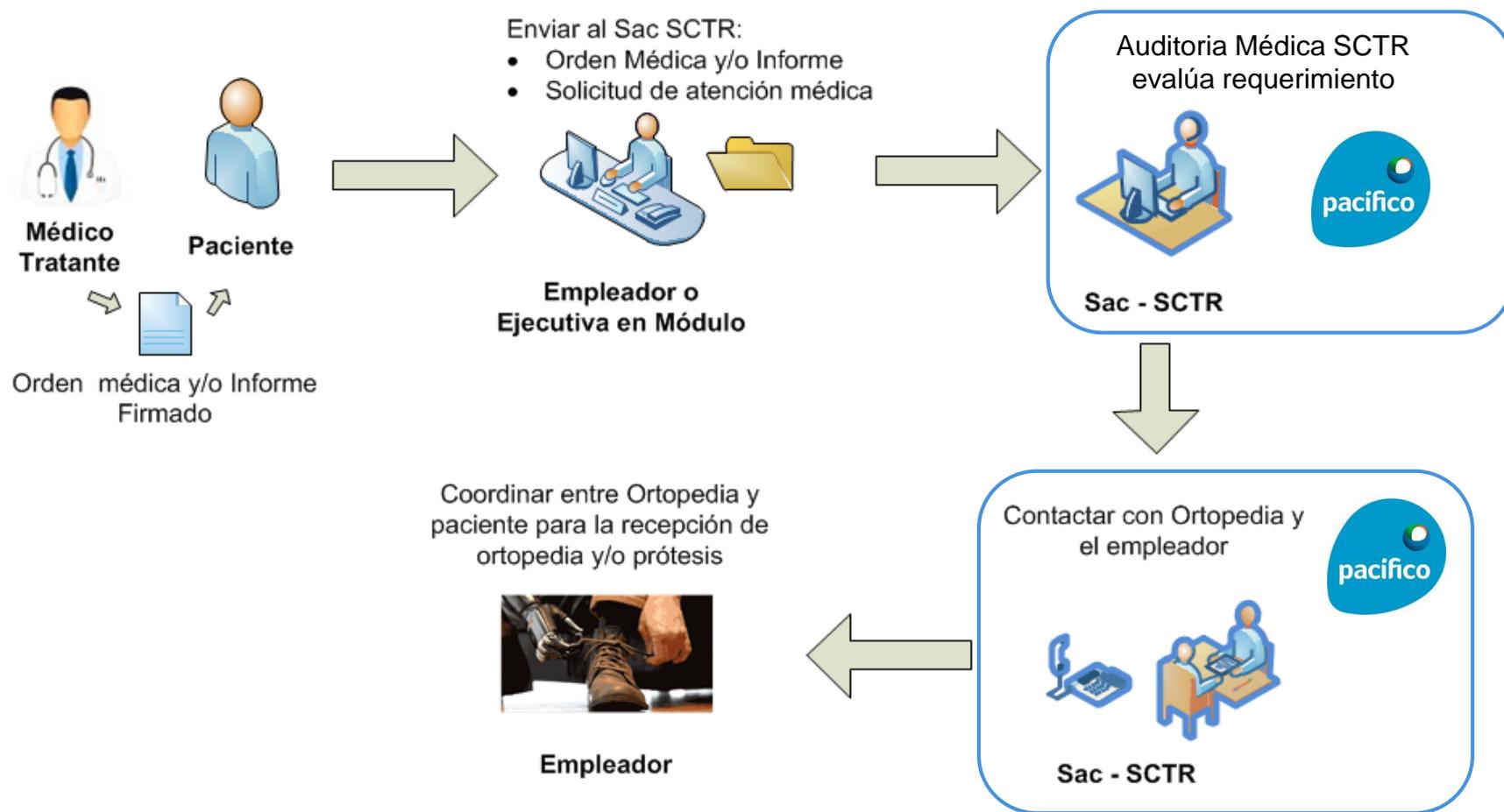


- Informe Medico del 2018 (Tratante)
- Informe Medico Ocupacional
- EMOS de los 3 últimos años
- Historia Laboral
- IPERC
- Información adicional propia al diagnóstico que presenta el paciente

# ¿Cómo solicitar un Artículo Ortopédico y/o Prótesis?



pacífico



## Evacuación:

- Según las Normas Técnicas del Decreto Supremo N° 003-98-SA Capítulo II Artículo 17 inciso 4 dentro de las Atenciones de Siniestros indica:
- "...La Entidad Empleadora es responsable de trasladar al ASEGURADO accidentado al establecimiento de salud del IPSS o de la EPS que hubiera otorgado la cobertura de salud por trabajo de riesgo..."
- Por lo expuesto, es responsabilidad del empleador tener un plan de evacuación del lugar del accidente al establecimiento de salud más cercano al lugar de la Emergencia (clínica afiliada o ESSALUD) ante un probable accidente laboral.

# Protocolos de Evacuación y Traslado



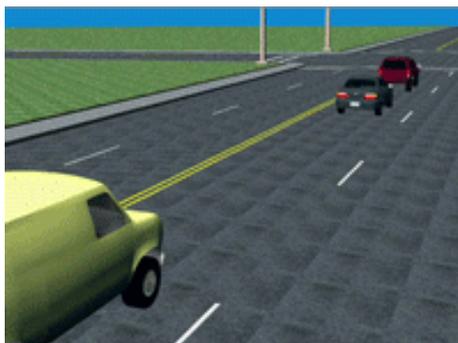
## Traslado:

- › El traslado de un paciente tiene cobertura si cumple obligatoriamente con determinados criterios, los cuales son evaluados de acuerdo al lugar y circunstancias de la solicitud:
- › 1. Paciente hospitalizado y que presenta emergencia médica
- › 2. Falta de capacidad resolutive del prestador (equipos y/o especialistas)
- › 3. Orden escrita por parte del médico tratante, quien indica medio de transporte a utilizar.
- › 4. Condición del paciente permite ser trasladado

# Accidente de tránsito en cumplimiento de función laboral



**pacífico**



Activar Soat  
Primero



Empleador

Cuando la cobertura  
del SOAT haya  
acabado, activar:



Empleador

## Remitir:

- 1) Reporte de Investigación del accidente indicando función laboral
- 2) Denuncia Policial
- 3) Carta de la Cía. Aseguradora donde indique fin de SOAT

DS-024-2002- MTC - SOAT : "**Accidente de Tránsito.**- Evento súbito, imprevisto y violento (incluyendo incendio y acto terrorista) en el que participa un vehículo automotor en marcha o en reposo (detenido o estacionado) en la vía de uso público, causando daño a las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de vehículo automotor, que pueda ser determinado de una manera cierta."

# Reactivación del Sctr salud



El empleador solicita al ejecutivo Siniestros SCTR la reactivación de cobertura remitiendo vía @ la siguiente **Documentación Obligatoria** para su evaluación:

**\*\*\* Si el trabajador no ha continuado atendiéndose posterior a su alta médica en un plazo de 1 a 5 meses**

1) Remitir el documento del alta médica ✓

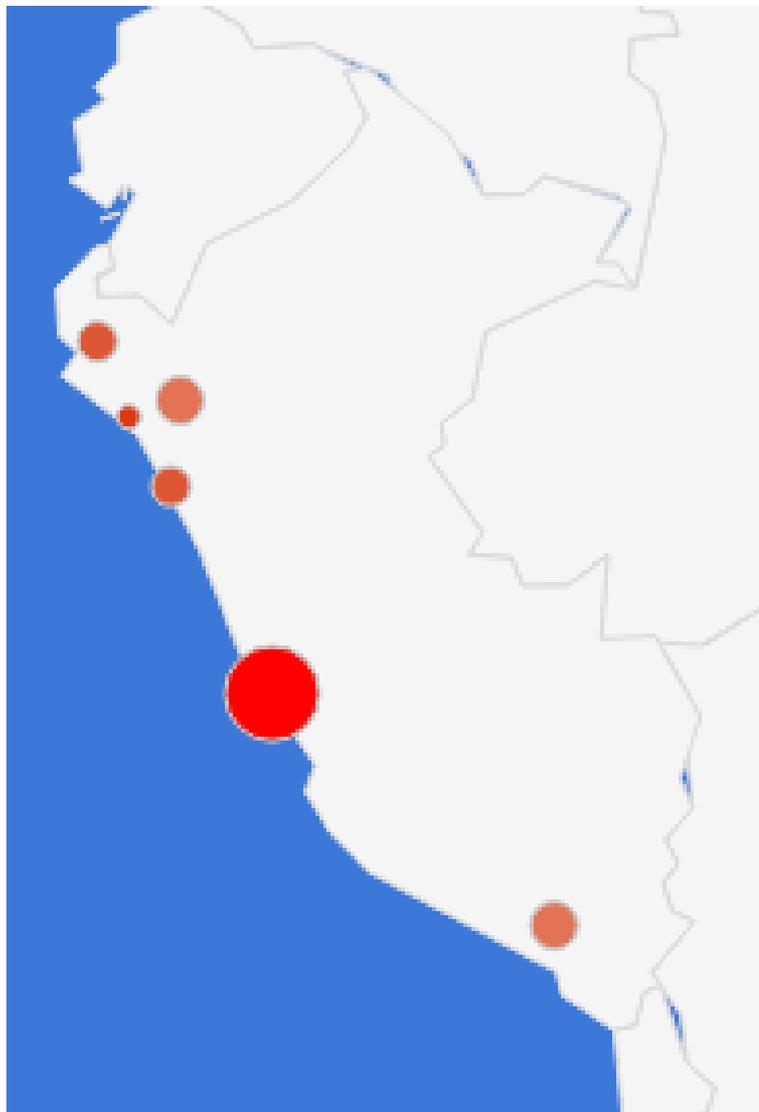
2) Indicar los motivos por los cuales el paciente/cliente solicita reactivar el seguro ✓

3) Si el paciente no fue dado de alta médica, indicar los motivos por los que discontinuó su tratamiento. ✓

**Nota:** Según el caso se puede solicitar mayor información.

# Módulos de Pacífico en Clínicas Afiliadas (Sujetos a Modificación)

Región	Clínicas
Lima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ricardo Palma (San Isidro)</li> <li>• San Pablo (Surco)</li> <li>• Stella Maris</li> <li>• Anglo Americana</li> <li>• San Felipe</li> <li>• Vesalio</li> <li>• San Gabriel</li> <li>• El Golf</li> <li>• Good Hope</li> <li>• Tezza</li> <li>• Jesús del Norte</li> <li>• San Borja</li> <li>• Centenario Peruano Japonesa</li> <li>• Internacional sede San Borja</li> </ul>
Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Francisco</li> <li>• Limatambo</li> <li>• Los Fresnos</li> </ul>
Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peruano Americana</li> <li>• Sanchez Ferrer</li> </ul>
Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arequipa</li> <li>• Sanna del Sur</li> <li>• San Juan de Dios</li> <li>• Auna Valle Sur</li> </ul>
Piura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Belén</li> </ul>
Chiclayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del Pacífico</li> </ul>
Cuzco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pardo</li> <li>• Mac Salud</li> </ul>





# CONSULTAS

